RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA Nº 878

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE LLAMA A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 12/2023 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN MENOR DE EQUIPOS INFORMÁTICOS" (AD REFERENDUM-PLURIANUAL 2024-2025)" – ID 437.680.

Asunción, 9 de noviembre de 2023

VISTA: La Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, artículo 16 inciso b, que establece el monto para la contratación de bienes y servicios bajo la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas; y,

CONSIDERANDO: Que, en el Proyecto de Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024 y el Presupuesto Plurianual 2025 de la Honorable Cámara de Diputados, se han previsto los créditos presupuestarios requeridos para la referida contratación, según lo dispone en el Artículo 14 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Articulo 1º.- Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones para el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 12/2023 **"Mantenimiento y Reparación Menor de Equipos Informáticos (Ad Referéndum-Plurianual 2024-2025)" ID 437.680.**

Artículo 2º.- Llamar a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 12/2023 **"Mantenimiento y Reparación Menor de Equipos Informáticos (Ad Referéndum-Plurianual 2024-2025)" ID 437.680.**

Articulo 3º.- Disponer la publicación del llamado en los términos de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas".

Articulo 4º.- Comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para la publicación correspondiente en el Portal de Contrataciones Públicas.

Articulo 5º.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

PODER LEGISLATIVO · SOBERANÍA · PRESIDENCIA · H.CAMARA DE DIPUTADOS

RAÚL LUIS LATORRE MARTÍNEZ
Presidente
Honorable Cámara de Diputados